Nombre del curso	Competencia y regulación
Profesor	Rafael Plaza
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Económico
Descripción del curso	El curso sigue un esquema coherente con el ciclo de vida de los negocios; y, por lo mismo, se centra en la competencia durante las fases de organización y explotación de los mismos; tanto como en el marco regulatorio aplicable -en Chile- a actividades económicas y mercados seleccionados.
Objetivos	Objetivo General: -Su objetivo general es entregar a los alumnos una visión acabada de la competencia económica durante las fases de organización y explotación de los negocios así como de la regulación específica aplicable a mercados seleccionados. Objetivos Específicos: El curso tiene como objetivo que los/as estudiantes: -Manejen con soltura los principales procedimientos y acciones administrativas y jurisdiccionales concernientes al resguardo del libre acceso y explotación competitiva de los negocios, atendido el grado de regulación de los mercados respectivos;
	-Puedan dar cuenta de la justificación de marcos regulatorios especiales para ciertos sectores de la economía; -Sean capaces de analizar críticamente la esfera de protección jurídica de los agentes económicos; -Entiendan cómo se regula un mercado en concreto y la forma en que los instrumentos regulatorios se concilian con los principios, limitantes y garantías constitucionales.
Contenidos	 Los contenidos principales del curso son: El orden público económico, la libertad económica y el marco constitucional de los negocios en Chile. Emprendimiento, fondos de innovación y otros incentivos a la creación de negocios. Mercados entre la competencia perfecta y el monopolio, enfoque económico. Regulación estatal de las empresas: leyes antimonopolios, controles de precio y condiciones de entrada, y reglas sobre seguridad, salud y condiciones de trabajo. El D.L. N° 211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia. La Ley N° 20.169 que regula la competencia desleal. La Ley N° 19.496 sobre protección de los consumidores.

8. Las regulaciones específicas de sectores económicos relevantes, tales
como energía y recursos naturales.
El curso sólo tendrá una actividad de evaluación: el examen final, el que
se llevará a cabo por escrito.
La pauta de evaluación del examen final es una escala de notas de 1.0 a
7.0, requiriéndose nota mínima 4.0 para aprobar el curso.
70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Básica:
1. Constitución Política de la República de Chile.
2. D.L. N° 211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre
competencia.
3. Ley N° 20.169 que regula la competencia desleal.
4. Ley N° 19.496 sobre protección de los consumidores.
5. D.F.L. No 4, de 2006, del Ministerio de Economía.
Recomendada:
 Parente, S. & Prescott, E.C. Monopoly rights: A barrier to riches. American Economic Review, Vol. 89/5, Diciembre 1999. Agostini, Claudio. Institucionalidad e incentivos para la libre competencia. Expansiva, serie En Foco, ISSN 0717-9987, 2007. Kydland, F. y Prescott, E.C. Business Cycles: Real Facts and a Monetary Myth, Quarterly Review Federal Reserve Bank of Minneapolis Sprint 14 (2) 1990, 3–18. McAfee, P. y Vakkur, N. The Strategic Abuse of Antitrust Laws, Journal of Strategic Management Education 1, 2004. Rey, Patrick. Towards a Theory of Competition Policy en Dewatripont M., Hansen L. P. y Turnovsky S. J. (eds.), Advances in Economics and Econometrics: Theory and Applications. Serie Econometric Society Monographs, vol. II, n. 36, Cambridge University Press, 2003.